

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN GEOGRAFÍA (A1.2013) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022

La comisión de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes opciones y subopciones del Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

ACUERDA

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración de cada uno de los temas a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2 :

- 1º. Conocimientos: máx. 24,00 puntos (80,00%)
- 2º. Claridad de expresión: máx. 3,00 puntos (10,00%)
- 3º. Estructura y orden correcta: máx. 3,00 puntos (10,00%)

TOTAL: 30 puntos por tema (100%)

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Agustín Tomás de Villar Iglesias

Fdo.: Mercedes Martín Sánchez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

AGUSTIN TOMAS DE VILLAR IGLESIAS

17/01/2025

MERCEDES MARTIN SANCHEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmG8YC9ZDENWKBVX4L4VBQMKNW

PÁG. 1/1

